

Iztacalco, Ciudad de México, 02 de octubre de 2025.

ASUNTO: Se Envía Información.

OFICIO: JUDACDH / 0342 / 2025.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Por medio del presente, se envía el informe de SIPOT correspondiente al 3er. Trimestre del presente año.

Así mismo, informo que en el tercer trimestre 2025, referente al formato "Recomendaciones por la CNDH" Artículo 121, fracción XXXVII A, "Casos especiales emitidos por la CNDH" Artículo 121, fracción XXXVII B no se obtuvo recomendaciones emitidas por la CNDH y Artículo 121, fracción XXXVII D no se obtuvo Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos por lo que no cuenta con los hipervínculos de Minuta comparecencia (Recomendación No Aceptada) y el Hipervínculo de oficio que notifica determinación (Recomendación No Aceptada).

Por considerar la situación antes descrita, le informo que para cualquier situación de búsqueda el ciudadano lo podrá consultar en el siguiente hipervínculo <https://cdhdf.org.mx/category/recomendaciones/recomendaciones-2018/>

Sin otro en particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS**



Lic. Victor Martínez Valera

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	RUBRICA
AUTORIZÓ	Lic. Víctor Martínez Valera	JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS	
ELABORÓ			

